



Colegio
Luisa de Marillac
Sevilla
FUNDACIÓN MARILLAC
Hijas de la Caridad

PLAN GENERAL ANUAL 23/24 CENTRO LUISA DE MARILLAC



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023-24

INDICE

1. INTRODUCCIÓN: SENTIDO Y JUSTIFICACIÓN.
2. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO. OTROS OBJETIVOS.
3. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:
 - 3.1. DISTRIBUCIÓN DEL CENTRO.
 - 3.2. EQUIPO DIRECTIVO
 - 3.3. PROFESOR/ÁREAS Y MATERIAS
 - 3.4. CARGOS Y RESPONSABILIDADES
 - 3.5. CONSEJO ESCOLAR
 - 3.6. HORARIOS DEL CENTRO
 - 3.7. CALENDARIO DE EVALUACIONES
 - 3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
 - 3.9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
 - 3.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
 - 3.11. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
 - 3.12. CALENDARIOS DE REUNIONES
 - 3.13. SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO.
4. ACCIÓN DOCENTE:
 - 4.1. MECANISMOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICAS ENTRE CICLOS/
ETAPAS
 - 4.2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.
 - 4.3. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS/
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
5. PLANES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO:
 - 5.1. PLAN DE CONVIVENCIA.
 - 5.2. PLAN DE EVANGELIZACIÓN.
 - 5.3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - 5.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
 - 5.5. PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.
 - 5.6. PLAN DE COEDUCACIÓN (PE.02.4)
 - 5.7. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
 - 5.8. PLAN DE INNOVACIÓN.
 - 5.9. PLAN LECTOR.
 - 5.10. PLAN DE MEJORA .
6. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PGA.

1. INTRODUCCIÓN: SENTIDO Y JUSTIFICACIÓN.

La Programación General Anual del Centro, como elemento integrante en el Proyecto Educativo, es un instrumento de planificación para cada curso académico, que tiene como finalidad recoger las decisiones y acuerdos más relevantes que afecten a la organización y funcionamiento general del **Centro**, realizado en equipo y coordinado por la Dirección del Centro.

Es un compromiso colectivo que vincula a toda la Comunidad en una línea de acción educativa para aumentar la calidad de la educación. La asociación de madres y padres de alumnos/as (AMPA), y los propios alumnos/as podrán realizar sugerencias y aportaciones al mismo a través del órgano colegiado apropiado.

Como Escuela Vicenciana, será el instrumento de reflexión que servirá para adoptar las decisiones pertinentes, planificarlas y concretizarlas para llevar a cabo la principal tarea: la educación integral del alumnado desde una visión cristiana y vicenciana de la vida.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO

El presente documento tiene como objeto:

Continuar con el funcionamiento de los aspectos y elementos necesarios para el desarrollo de nuestro Sistema de Gestión y Mejora Continua en el marco de la implantación del sistema EFQM.

Brindar un marco de referencia común para el funcionamiento del Centro, distribuyendo y delegando responsabilidades propiciando, con ello, la participación de todos los miembros.

Asegurar la presencia de los valores evangélicos en los criterios de organización y funcionamiento pedagógico del Centro.

Profundizar en la coordinación de las distintas áreas de los niveles educativos, en la orientación vocacional profesional y en la atención de la acción tutorial al alumno/a.

Crear contextos de aula donde se atienda a las características y peculiaridades de cada alumno/a, donde cada uno se sienta acogido y valorado, y donde se respeten los procesos individuales de aprendizaje.

Coordinar y colaborar la acción didáctica del aula con las familias. Recuperando el protagonismo de los padres y madres en la educación de sus hijos, a través de una comunicación fluida con el Centro y una formación permanente de los mismos.

Potenciar la reflexión del profesorado sobre su propia acción docente, mejorando la percepción de las propias capacidades personales.

El Objetivo General del curso 23-24 es: **Educación en la sencillez**, desarrollando actitudes y comportamientos de aceptación personal, confianza, verdad, transparencia, autenticidad, igualdad y participación, para responder a los desafíos de la sociedad con una mirada evangélica.

2b. OTROS OBJETIVOS QUE SE PROPONEN TRABAJAR EN ESTE CURSO:

Nos proponemos como objetivos internos dar respuesta a las Propuestas de Mejora recogidas en la Memoria 22/23 y en las encuestas realizadas a Familias, Alumnos y profesores.

- **ACCIÓN DOCENTE**

E. Infantil:

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
Implantación desde el primer día de clase del trabajo por rincones, habituando al alumnado desde el principio a las rutinas y dinámicas de aula.	El profesorado lo está llevando a cabo continuando la Formación desde el modelo MEVISUR con la visita de D. Isaura Blanco.
Comenzar a trabajar la competencia digital con las nuevas pantallas que van a instalarse en 4 y 5 años.	Instaladas para este nuevo curso.
Perfeccionar Situaciones de Aprendizaje ágiles y prácticas.	Coordinación entre el profesorado para su elaboración y mejora.

E. Primaria.

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
Diseñar Situaciones de Aprendizaje interdisciplinares.	Desde la Provincia se acuerda realizar realizar como mínimo 2 situaciones interdisciplinarias por área en el curso.
Llevar a cabo actividades para la mejora del razonamiento numérico.	Reuniones de coordinación para seleccionar medidas y actividades para dicha mejora.
Adquirir más dispositivos Chromebooks para cubrir las necesidades metodológicas de las Etapas Primaria y Secundaria.	Adquisición de 13 nuevos ordenadores portátiles.
Priorizar y acordar de forma coordinada los instrumentos de evaluación. El objetivo es agilizar los procesos de diagnóstico, seguimiento educativo y evaluación de nuestro alumnado.	Reuniones de coordinación del profesorado para su selección.
Implantación del PLAN LECTOR coordinado desde todas las Etapas.	Se ha creado un grupo de Trabajo para la elaboración e implantación del Plan Lector.

E. Secundaria

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
Insistir en el fomento de la lectura para favorecer el desarrollo de la competencia lingüística.	Se ha creado un grupo de Trabajo para la elaboración e implantación del Plan Lector.
Impulsar el ámbito científico.	Reforma del nuevo Laboratorio gracias al AMPA con un horario de clases para su buen uso.

- GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA**

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
Presentar y explicar detenidamente a las familias a principio de curso el Plan de Convivencia del Centro razonando la necesidad y sentido de su cumplimiento y la importancia de la colaboración para la correcta aplicación del mismo.	Se hizo hincapié en las 1º Reuniones de familias para su conocimiento y colaboración.
Formaciones sobre el buen uso de las redes sociales a alumnos/as, familias y profesorado.	Desde el Ayuntamiento se ofrecerán formaciones sobre Salud Digital.

- ACCIÓN PASTORAL**

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
Extender el concepto de actividad complementaria con pernocta combinando cultura y pastoral a 1º y 2º ESO, cumplimentando esta oferta que ya se realiza en 3º y 4º de E. Secundaria.	Programadas salidas a Doñana/ Rocío, Lisboa/ Fátima de forma alternativa para 1º y 2º ESO.
Sistematizar el acompañamiento al alumnado, elaborando un guión para el profesorado con algunas cuestiones básicas.	Programado en los horarios de los Tutores con un guión en elaboración.
Ampliar el Taller” ENSEÑANOS A ORAR” para otros cursos de EP.	Se ampliarán a los cursos de 3º Infantil y 1º EP.
Animar a los jóvenes de JMV, profesores y padres/madres a realizar el servicio de la Catequesis de Primera Comunión.	Hemos conseguido antiguos alumnos y padres Catequistas.

- ACCIÓN TUTORIAL /ORIENTACIÓN ALUMNADO**

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
Continuar con el Plan de innovación para la mejora de la psicomotricidad en infantil y	Para ello se ha reformado y adecuado el patio de Infantil.

primer ciclo de primaria, con el objetivo de prevenir dificultades en el aprendizaje.	
Desarrollo de medidas concretas para la prevención del Bullying y Cyberbullying, anticipándonos a la edad de inicio, segundo ciclo de primaria. Del mismo modo, formación al profesorado, insistiendo en el papel del grupo así como a las familias, con orientaciones concretas para la atención en la gestión de los conflictos.	Desde el Departamento de Orientación se ha preparado al Claustro de profesores y actualmente estamos realizando un proyecto común para poner nombre y logo al Plan de acoso escolar.
Continuar con la reevaluación del grado de desarrollo de la competencia en el razonamiento matemático.	Reuniones de coordinación para seleccionar medidas y actividades para dicha mejora.
Comenzar el curso ejemplificando con el profesorado el uso concreto del portfolio o itinerario vicenciano en experiencias integradoras.	Incluido y programado en el PAAT 23/24.

• ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
<p>Especificar al profesorado que atiende a nuestro alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. De esta forma la PT y el profesorado con horas de refuerzo se encargarán de forma concreta de un alumnado con un horario específico. Haciéndose necesaria, la coordinación entre todo el profesorado que atiende, el profesorado de área y la orientadora.</p>	<p>Se ha elaborado un horario para dichos Refuer coordinado desde el Departamento con el profesorado.</p>
<p>Atender al alumnado con altas capacidades de forma grupal, independientemente del curso del que proceden.</p>	<p>Así mismo se ha asignado profesor, fecha y hora para dicho agrupamiento.</p>

- **INNOVACIÓN**

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
Promover actividades de inmersión lingüística en el Centro con alumnado extranjero.	Nos visitarán nuevamente el grupo de Polacos.
Aumentar la participación en Proyectos eTwinning.	El Equipo de Bilingüismo ya está inmerso en ello.
Afianzar las estrategias didácticas de Visual Thinking.	El profesorado continúa la Formación Provincial.
Finalizar el Plan de Comunicación y Marketing del Centro.	Finalizado.

- **E. DIRECTIVO**

P. MEJORA- MEMORIA 22/23	RESPUESTAS/ACTUACIONES
Difundir el “Pasillo de experiencias” al Claustro de profesores.	Se ha difundido y completado con el profesorado.
Concretar las actividades curriculares en las que participarán las familias en las aulas de forma coordinada y bien organizadas.	Reuniones iniciales de coordinación de etapa / ciclo para ello.
Ofertar nuevas actividades extraescolares abiertas a niños/ as no matriculados en el Centro como Academia de Inglés.	Conseguida la Academia de Inglés.
Planificar al menos una reunión trimestral donde compartir buenas prácticas para la mejora de la atención a la diversidad y el aprendizaje competencial.	Sesión de evaluación de alumnos NEAE cada trimestre.
Programar reuniones de Formación para compartir buenas prácticas digitales, potenciar la investigación y el pensamiento crítico y creativo del profesorado.	Programadas sesiones de coordinación del profesorado para dichas Formaciones. Incluido en el Plan De Formación.
Adecuar progresivamente las aulas de EP para el modelo MEVISUR.	Nos ha visitado ya D. Isaura Blanco y seguimos las Formaciones Provinciales.

Introducir mejoras en la Sala de profesores (mobiliario)	Se están realizando mejoras progresivas pero continuas.
Realizar alguna sesión para reforzar el reconocimiento intergeneracional.	Programadas sesiones de coordinación del profesorado para ello.

3. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

3.1. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS,

El criterio para la **distribución de los espacios** se va mejorando cada año dependiendo de las necesidades del Centro.

Las aulas de Infantil son tres, dos en la planta baja y una tercera en la primera planta. Todas poseen servicios muy cercanos y accesibles a las edades de los alumnos.

En la primera planta se encuentran las seis aulas de educación Primaria. En esta misma planta se mantienen la biblioteca, un aula para optativas y una antigua Sala de Informática que se pretende preparar como Aula de Música y TIC.

Así mismo, encontramos el aula de Apoyo a la Integración, así como cuatro habitaciones para servicios de alumnos y alumnas y servicio del profesorado

En el segundo piso están las cuatro aulas de educación Secundaria, el taller de tecnología, el laboratorio, reformado al completo para este curso, el almacén de Pastoral, antes Sala de Profesores de Secundaria y el Departamento de Orientación. Así mismo, dos habitaciones con servicios para alumnas y alumnos.

Todas las aulas disponen de climatización y conexión a internet

El resto del edificio mantiene la misma distribución de los despachos, secretaría, portería, capilla, AMPA, aula matinal y comedor con una ampliación y reforma actual muy importantes.

Así mismo, al lado por la calle Sánchez de Castro, el Centro dispone de un Polideportivo con pista y aulas en el primer piso para la realización de la Educación Física y otros actos.

3.2. EQUIPO DIRECTIVO.

NOMBRE	CARGO
D ^a Leonor Guardia Jurado	Presidenta de la Fundación.
D ^a M ^a Ángeles Vergara	Directora Titular / Administradora
D ^a Concepción Raya de la Torre	Dirección Pedagógica
D ^a Concepción Ruiz Benítez.	Jefatura de Estudios

3.3. PROFESORADO/ÁREAS Y MATERIAS

El Centro, durante el presente curso está compuesto por un **Claustro de 25 profesores**, repartidos en 13 tutorías, una profesora PT, una orientadora, una logopeda y los distintos especialistas.

El reparto de materias y tutorías se establece de la forma siguiente:

ED. INFANTIL

- **D^a. Manuela García García:** Tutora de E. Infantil de 5 años. Coordinadora de la Etapa de Infantil.
- **D^a. Fátima Azmani Ramírez:** Tutora de E. Infantil de 4 años.
- **D^a. M^a Dolores Barroso Valencia:** Tutora de E. Infantil de 3 años.
- **D^a. Ana Ventura Colomé:** Inglés/psicomotricidad en los tres niveles de Infantil.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- **D^a. M^a Ángeles Vergara Romero:**
Religión 6ºEP
- **D^a. Concepción Raya de la Torre:**
Religión de 5ºEP, E.Valores 6ºEP.
- **D^a. Manuela Escalante Vallejo:**
Aula de Apoyo a la Integración
- **D^a. Ana Ventura Colomé:**
Inglés 1º,2º, 5º y 6ºde EP.
- **Ricardo Ballesteros López.**
E. Física 1ºy 2º EP.
- **D^a. Marta García Chocero:**
Religión 1º/2º y 3º EP.

TUTORES/AS DE PRIMARIA:

- **D^a. María Durán.....:** Tutoría 1ºEP.
Matemáticas 1ºEP, Inglés 1ºEP, CM 1ºEP(Bilingüe) y Artística 1ºEP.
- **D^a. Sonia Prada González:** Tutoría 2ºEP.
CSN 2º EP (Bilingüe), Lengua 1º y 2º EP, Matemáticas 2º y Artística 5º EP.
- **D. Fco. Javier Gaviño Lora:** Tutoría 3º EP.
CSCN 3º y 4º EP (Bilingüe), Inglés 3º y 4º EP, Lengua 3ºEP, Matemáticas 3º EP, Artística 3ºEP .
- **D^a Sara Mejías Buongiovanni:** Tutoría 4º EP.
Matemáticas 4ºEP, Lengua 4ºEP, Religión 4º, Artística 1º,2º,3º,4º, y 6ºEP.

- **D. Fco Javier Grau Grau:** Tutoría 5º EP.
Matemáticas 5ºEP, E. Física de 3º a 6º
- **Dª. Marta Marcos Navas:** Tutoría 6º EP.
CSCN 5º y 6º EP (Bilingüe), Lengua 5º y 6º EP, Matemáticas 6º EP,
Francés 5º y 6º EP.

E. SECUNDARIA: TUTORES/AS

- **Dª Mª Victoria Martínez Bautista:** Tutoría 2º ESO
Biología y Geología 1º,3º Y 4º ESO
Física y Química 2º/3º/4ª ESO
Religión 2º a 4º ESO
- **Dª. Susana Jiménez Mavillard:** Tutoría 1º ESO
Matemáticas 1º a 4º ESO
Computación y Robótica 1º,2º y 3º ESO
- **Dª. Concepción Ruiz Benítez:** Tutoría 3º ESO
Geografía e Historia 1º a 4º ESO
- **Dª. Daniela Mateja Cabello:** Tutoría 3º ESO
Lengua y Literatura 1º a 4º ESO
Inglés 4º ESO

OTROS PROFESORES DE ESO:

- **D. Gil César Menéndez Alonso:**
E. Física 2º a 4º ESO
Música 1º y 2º ESO
- **D. Carlos Salas Menarguez:**
Tecnología 2º y 3º ESO
E. Plástica Visual 1º y 3º ESO
Digitalización 4º ESO

- **D^a Marta Jiménez Esteban.**
Inglés 3º ESO
Francés 3º ESO
Oratoria/ Debate 1º ESO
- **D^a. María Morente Fernández:**
Orientación 1º a 4º ESO
- **D^a Ana García Barrueco.**
Inglés 1º y 2º ESO
ATL 1º ESO
Oratoria/ Debate 2º ESO
- **D^a Concepción Raya de la Torre:**
E. Valores 2º ESO
ASE 4º ESO
- **D^a. M^a Ángeles Vergara Romero:**
Religión 1º ESO

3.4. CARGOS Y RESPONSABILIDADES

Coordinaciones del profesorado:

- C. Infantil: Manuela García García.
- C. EP: Marta Marcos Navas
- C. ESO: Daniela Mateja Cabello.
- C. Pastoral (Proyecto JV): M^a Victoria Martínez Bautista. Responsable de Infantil y EP Sara Mejías Buongiovanni.
- C. DOE: María Morente Fernández.
- C. Calidad: Susana Jiménez Mavillard.
- C. Innovación (Bilingüismo, Digital): Javier Gaviño Lora.
- C. Formación: Javier Grau Grau.
- C. Coeducación: Manuela Escalante Vallejo.

- C. Bienestar y Convivencia. Concepción Ruiz Benítez.
- Responsable protección de datos: Manuela García García.
- Responsable del Polideportivo: Javier Grau Grau.
- Responsable de Laboratorio: M^a Victoria Martínez Bautista.
- Responsable de Tecnología: Carlos Salas....
- Secretario del Claustro: Ricardo Ballesteros López.
- Secretaria del Consejo Escolar. Sonia Prada González.
- Secretaría del Centro: Esperanza Ege.

3.5 CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar se reunirá ordinariamente tres veces al año coincidiendo con cada uno de los tres trimestres del curso académico. Con carácter extraordinario se reunirá a iniciativa del Presidente/a, a su instancia o a solicitud de la Entidad Titular o de, al menos, la mitad de los miembros del Consejo.

Relación de miembros ACTUALES:

Presidenta. Directora pedagógica/ Raya de la Torre, Concepción.

Entidad Titular / Sor Ma Ángeles Vergara Romero

Entidad Titular / Sor Carmen García Domínguez.

Entidad titular. Jefa de estudios/ Ruiz Benítez, Concepción.

Profesorado /Prada González, Sonia.

Profesorado /Barroso Valencia, Ma Dolores

Profesorado /Mateja Cabello, Daniela Marta

Profesorado /Escalante Vallejo, Manuela

Personal no docente/ Pina Barbero, Carmen

Madres/Padres/Tutores/ Márquez Piedra, M José.

Madres/Padres/Tutores/ Martín Gómez, Luisa M
Madres/Padres/Tutores/ Martín Gómez, Alejandro Manuel
Madres/Padres/ Santos Bueno, Cristina

Alumnado/ Reina Díaz, África
Alumnado/ Maqueda Díaz, Lola.

3.6 HORARIOS DEL CENTRO

Horario del profesorado:

- Profesorado de Ed. Infantil y de Ed. Primaria:

- Horario lectivo: de lunes a viernes de 9'00 a 14'00 horas.
- Horario de tutoría con padres/madres: lunes/martes a partir de las 18'00 horas (previa cita)

- Profesorado de la E.S.O.:

- Horario lectivo: De lunes a viernes desde las 8'30 hasta las 15'00 horas.
- Horario de tutoría con padres/madres: Lunes/martes a partir de las 18'00 h. (previa cita).

Horario de Secretaría:

- De lunes a viernes de 9'15 a 11'30 horas.
- Lunes de 16'00 a 18'00 horas

Horario de Dirección Entidad Titular:

- Solicitar mediante cita previa en secretaria.

Horario de Dirección Pedagógica:

- Solicitar mediante cita previa en secretaria.

Horario de Jefatura de Estudios:

- Solicitar mediante cita previa en secretaria.

3.7 CALENDARIO DE EVALUACIONES 23/24

EV. INICIAL	1ª EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN / FINAL	
Sesión	Sesión	Entrega	Sesión	Entrega	Sesión	Entrega
13 de octubre de 2023	18/19 de diciembre de 2023	22 de diciembre de 2023	18/19 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024	26 de junio de 2024	27 de junio de 2024

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Del 29 al 9 de febrero 2024

3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias a realizar en el presente curso en cada ciclo y etapa aparecen detalladas en las programaciones didácticas correspondientes. En cada una se detallan exponiendo los objetivos que se persiguen con cada una de ellas, pero de forma general se diseñaron las siguientes y fueron aprobadas por el Consejo Escolar en junio del curso 22/23 y posteriormente autorizadas por la Inspección Educativa.

ACTIVIDAD	CURSOS/ETAPAS	FECHA	HORARIOS	RESPONSABLES	PRECIO
TEATRO SALA CERO	EI	1º TRIM	10:00-11:00h	TUTORAS EI	6€
CUENTACUENTOS	EI	3ºTRIM.	9:30-12:30h	TUTORAS EI	8€
FACTORÍA DE TÍTERES	EI	3ºTRIM.	11:00-12:00h	TUTORAS EI	10€
ZOO GUILLENA	EI	2º TRIM	9:00-14:00h	TUTORAS EI	23€
BILINGÜISMO	1º, 2º Y 3º CICLO EP	1º,2º 3º TRM	10:00-12:00h	COORDINADOR/A BILINGÜISMO	11€
CONVIVENCIA ALCALÁ GUADAIRA	3º Y 4º EP	1º TRIM.	9:00-16:30h	TUTORES 2º CICLO EP	22€
CONVIVENCIA ARACENA	5º EP	3º TRIM.	9:00-17:00h	TUTOR/A 5º EP	26€
CONVIVENCIA EP	ETAPA EP	3ºTRIM.	9:00-17:00h	COORDINADOR/A ETAPA EP	10€
CASTILLO DE LAS GUARDAS	1º Y 2º EP	2ºTRIM.	9:00-14:00h	TUTORES/AS 1º CICLO EP	24,50€
EMASESA 1 ESTACIÓN ECOLÓGICA	1º Y 2º EP	1º TRIM.	10:00-14:00h	TUTORES/AS 1º CICLO EP	25€
EMASESA 2 CONOCE TU RIBERA	3º Y 4º EP	1º TRIM.	10:00-14:00h	TUTORES/AS 2º CICLO EP	25€
EMASESA 3 MINILAP	5º Y 6º EP	1º TRIM	10:00-14:00h	TUTORES/AS 3º CICLO EP	25€
AIRBUS MILITARI	3º Y 4º EP	2º TRIM.	10:00-12:00h	TUTORES/AS 2º CICLO EP	12€
FERIA DE LAS CIENCIAS	5º Y 6º EP	3º TRIM.	9:00-14:00h	TUTORES/AS 3º CICLO EP	5,50€
GIMKANA PLAZA ESPAÑA	1º Y 2º EP	1º TRIM.	9:00-14:00h	TUTORES/TUTORAS 1º CICLO EP	15€
MULTIAVENTURA NATURALEZA BENAOCÁZ	6º EP	3ºTRIM.	2 DÍAS	TUTOR/A 6º EP	115€
ÓPERA BARBERO DE SEVILLA	3º,4º,5º Y 6º EP	3º TRIM.	10:00-14:00h	TUTORES/AS 2º Y 3º CICLO EP	7€
ROBÓTICA	1º 2º Y 3º CICLO EP	1º2º Y 3º TRIM.	10:00-12:00h	COORDINADOR/A ETAPA	15,60€
SEVILLA RUTA LITERARIA	6º EP	1º TRIM.	10:00-12:00h	TUTOR/A 6ºEP	7€
TEATRO	2º EP	2º TRIM.	10:00-12:00h	TUTORA 2º EP	7€
TEATRO 2º CICLO EP	3º Y 4º EP	2º TRIM.	10:00-12:00h	TUTORES/AS 2º CICLO EP	8,50€
TEATRO CIENTÍFICO	1º EP	2º TRIM.	10:00-12:00h	TUTOR/A 1º EP	15€
CINE ENVOSE	ETAPA ESO (1º,2º,3º Y 4º)	1º TRIM.	10:00-15:00h	COORDINADOR/A ETAPA ESO	6€
CENTRO ARTURO TOSCANO	ETAPA ESO (1º,2º,3º Y 4º)	1º TRIM.	10:00-13:00h	PROFESORADO E. FÍSICA	10€
1º MARCHA CAMINO SANTIAGO	3º ESO	1º TRIM.	9:00-17:00h	PROFESORADO ESO	5€
2º MARCHA CAMINO SANTIAGO	3º ESO	2ºTRIM.	9:00-17:00h	PROFESORADO ESO	6€
CONCIERTO FUNDACIÓN CAJASOL	1º ESO	2ºTRIM.	10:00-12:00h	PROFESOR DE MÚSICA	3€

TEATRO HABLA FRANCESA	3º Y 4º ESO	2º TRIM.	10:00-13:00h	PROFESORADO DE FRANCÉS	10€
CARRERA ORIENTACIÓN PARQUE	ETAPA ESO	2º TRIM.	9:00-15:00h	PROFESORADO DE E. FÍSICA	3€
VISITA POBLADO PREHISTÓRICO	1º Y 2º ESO	2º TRIM.	9:00-15:00h	PROFESORADO DE HISTORIA	17€
ARBORETO EMASESA	3º Y 4º ESO	2º TRIM.	8,30-15:00h	PROFESORADO TECNOLOGÍA	5€
BAUTISMO EN PIRAGUA	ETAPA ESO	3º TRIM.	9:00-14:00h	PROFESORADO DE E. FÍSICA	12€
FERIA DE LA CIENCIA	ETAPA ESO	3º TRIM.	9:00-15:00h	COORDINADOR/A ETAPA ESO	5,50€
ENCUENTRO JOVEN VICENCIANO	1º ESO	3º TRIM.	9:00-17:00h	COORDINADORA ETAPA ESO	10€
PEREGRINACIÓN ROCÍO Y DOÑANA	1º ESO	3º TRIM.	2 DÍAS	TUTOR/A 1º ESO	150€
CAMINO DE SANTIAGO	3º ESO	3º TRIM.	7 DÍAS	TUTOR/A 3º ESO	450€
VIAJE FIN DE CURSO PARIS	4º ESO	3º TRIM.	4 DÍAS	TUTOR/A 4º ESO	760€

Todas estas actividades han sido seleccionadas tomando el currículum como criterio fundamental para poder complementar y enriquecer los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, de forma que podamos dar respuestas a las diferentes formas de aprender. También se ha tenido en cuenta las evaluaciones realizadas en anteriores salidas complementarias y sugerencias surgidas en encuestas de satisfacción.

Así mismo se tendrán en cuenta otras de interés educativo que nos oferten a lo largo del curso escolar y que complementen objetivos curriculares.

Dejamos constancia de:

- ✓ Que la solicitud se ha realizado en el plazo obligado: durante el mes de junio anterior al curso para el que se solicita la autorización.
- ✓ Que las citadas actividades complementarias han sido establecidas de acuerdo con el Consejo Escolar.
- ✓ Que el desarrollo de las Actividades Complementarias tiene lugar dentro del horario de permanencia obligada del alumnado y como complemento de la actividad escolar.
- ✓ Que la participación del alumnado en las mismas es voluntaria.
- ✓ Que su realización no implica discriminación alguna para aquellos que no desean tomar parte en ellas, teniendo previsto el procedimiento de atención de este alumnado.
- ✓ Que las cantidades solicitadas no tienen carácter lucrativo.

3.9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- **Actividades de Multideporte.** Martes y jueves de 16h a 18h.
- **Catequesis de Comunión.** Martes de 16h a 17h.
- **Grupos Catecumenales JMV.** Viernes de 16h a 18h.
- **Academia de Inglés.** Lunes y miércoles de 16h a 17h.

3.10. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR ESCOLAR

Servicio Escolar que se ofrece en nuestro Centro para responder a las necesidades de aquellas familias que por motivos laborales no pueden recoger a sus hijos a las 14h. Está a cargo de una empresa externa que prepara la comida en el propio Centro, dos monitores y una cocinera componen el personal.

Mensualmente se envía a las familias el menú establecido que previamente ha sido revisado por la Dirección.

AULA MATINAL

Horario desde 7'30h hasta las 8'45 atendido por una monitora contratada por el Centro.

PSICÓLOGA -LOGOPEDA.

El Centro cuenta con los servicios de una especialista en Psicología para atender los casos que pudieran tener lugar en las etapas de Infantil y Primaria. Así mismo, contamos este curso con una Logopeda 5 horas a la semana.

3.11. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Está elaborado con la orientación de un titulado en prevención de riesgos, siendo revisado anualmente y teniendo en cuenta los posibles cambios estructurales y organizativos que hayan tenido lugar cada año. Se realizará un simulacro de incendios anualmente. En caso de que no se alcancen los objetivos, se volverá a repetir lo antes posible.

3.12. CALENDARIO DE REUNIONES

La coordinación de los distintos órganos colegiados del Centro se lleva a efecto a través de reuniones periódicas programadas trimestralmente y publicadas en Drive y a través de notificaciones semanales enviadas por correo corporativo por el Equipo Directivo. Los temas tratados y acuerdos tomados aparecen reflejados en las actas correspondientes de cada órgano.

Por otro lado, de forma general, el profesorado permanece en el Centro todos los lunes por la tarde y algunos martes alternos para realizar las tutorías con las familias y para llevar a cabo actividades de coordinación y/o formación.

El Equipo Directivo

El día de reunión se fija para este curso los lunes o viernes. En ocasiones y, si las circunstancias así lo dictaran, se concretarán otras reuniones que tendrán un carácter extraordinario.

Así mismo, el Equipo Directivo se reunirá con los distintos Departamentos para una coordinación mensual.

Departamento de Orientación

Los martes de 11'00h a 13'00h y los viernes de 11'00h a 12'00h

El Claustro de Profesores

Los lunes día de reunión, con una frecuencia mensual, salvo que la situación requiera una reunión extraordinaria. Estas reuniones serán planificadas por el Equipo Directivo y notificadas con anterioridad para una adecuada planificación por parte del profesorado (organización del trabajo personal, tutorías con familias...)

El equipo de profesores de Etapas o Ciclos:

Los lunes día de reunión, con una frecuencia mensual, extraordinariamente tendrán una reunión de coordinación vertical entre etapas y ciclos, al empezar el curso y al finalizar, así como cuando la organización de actividades lo requiera.

Así mismo los **Distintos Grupos de Trabajo** se reunirán con una periodicidad mensual:

INNOVACIÓN
BILINGÜISMO: Ana Ventura, María Durán, Sonia Prada, Javier Gaviño, Marta Marcos, Carlos Salas, Marta Jiménez, Daniela Mateja, Gil Menéndez, Ana García.
MEDIOAMBIENTE: Sonia Prada, Pilar Campos, Ana Ventura, Fátima Azmani, Javier Grau.
MARKETING: Javier Gaviño, Manoli García, Vicky Martínez, Ricardo Ballesteros, Sonia Prada.
ERASMUS: Ana Ventura, Javier Gaviño, Marta Marcos, Carlos Salas, Marta Jiménez, Daniela Mateja, Ana García, Conchi Ruiz.
DIGITAL: Carlos Salas, Javier Gaviño, Gil Menéndez.
ORIENTACIÓN: Manuela Escalante, María Morente.
PASTORAL: Sara Mejías, Vicky Martínez, Marta García, Mariló Barroso, Fátima Azmani, Ricardo Ballesteros.
CALIDAD: Susana Jiménez, Manoli García.
PROTECCIÓN DE DATOS: Manoli García, Esperanza Egea.
PLAN LECTOR: Marta Marcos, Daniela Mateja, Sonia Prada.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA: Conchi Ruiz, María Morente.

El Consejo Escolar:

No tiene día de la semana prefijado, se reunirá con carácter prescriptivo y ordinario una vez al trimestre y siempre que la situación lo requiera.

3.13. ORGANIZACIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO

Las sustituciones del profesorado, que por diversas causas justificadas falten a clase, se cubrirán con los profesores y profesoras que tengan horas dedicadas al Refuerzo Educativo o Aula de apoyo. Esta circunstancia tendrá lugar siempre que la ausencia sea de pocos días.

Cuando la baja sea de larga duración (más de tres días), una vez autorizada desde Inspección se cubrirá con los profesores/as sustitutos enviados desde la Oficina Técnica Provincial de las Hijas de la Caridad.

4. ACCIÓN DOCENTE

4.1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICAS ENTRE CICLOS O ETAPAS.

Las reuniones de coordinación se realizarán regularmente dos veces al año, una al comienzo del curso para el paso de información y toma de acuerdos para la evaluación inicial, medidas a tener en cuenta con los alumnos NEAE, elaboración de programaciones y Unidades de Aprendizaje Temporal y una segunda, al finalizar el curso para la evaluación del mismo.

Así mismo a lo largo del curso, con frecuencia mensual, se irán celebrando reuniones de coordinación entre los miembros de un mismo ciclo/etapa y siempre que sea necesario intercambiar información con el resto de las etapas.

4.2 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

El profesorado de las distintas etapas educativas del Centro: E. Infantil, Primaria y Secundaria elaboran anualmente las programaciones didácticas, siguiendo la normativa vigente, de cada materia, en ellas aparecen reflejadas los objetivos, competencias clave, saberes básicos y criterios e instrumentos de evaluación y calificación que se van a aplicar a lo largo del curso.

El profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria se reunirá para revisar los aspectos fundamentales como la evaluación o la atención a la diversidad e incluirá mejoras surgidas de evaluaciones anteriores. Se realizará un seguimiento de dichas programaciones en el registro de seguimiento diseñado para ello.

Las programaciones son elaboradas, en infantil por todo el equipo de profesores de la etapa, en educación primaria y en secundaria se elaboran por materia.

Estas programaciones didácticas se concretan en las distintas unidades didácticas/ situaciones de aprendizaje temporales donde se reflejan, entre otras cosas, la secuenciación aproximada de la puesta en marcha de cada una y la programación detallada de las tareas competenciales. Estas unidades / situaciones de aprendizaje ,serán enviadas para su aprobación al Equipo directivo trimestralmente en las fechas fijadas y quedarán colgadas en nuestra Plataforma. Nuevamente, **su elaboración dependerá de la concreción de la legislación vigente.**

4.3 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.3.1.- EDUCACIÓN INFANTIL

Consideramos de especial relevancia cuidar el proceso de adaptación de los niños con el fin de ofrecerles un clima cálido, un espacio amplio que propicie una actividad creadora que favorezca no sólo la adquisición de conocimientos sino también el desarrollo de su independencia, seguridad y autonomía. Se llevará a cabo una metodología de trabajo por rincones, adecuando nuestros tiempos y espacios a los mismos, donde el docente actúe como mediador de modo que los niños pasen a ser el principal protagonista de su aprendizaje.

En este sentido, los contenidos instructivos pasarán a un segundo término, dando más importancia al proceso para construirlos. Se trabajará por rincones de aprendizaje. El número de rincones de aprendizajes esenciales será de 4. Siendo estos los siguientes: Letras, números, plástica y vida práctica.

Diseñaremos actividades abiertas y flexibles desde una perspectiva globalizadora, que permitan equivocarse y volver a construir la acción de diferente modo, potenciando el

pensamiento divergente. Fomentaremos la creatividad, la experimentación, la investigación y el descubrimiento partiendo de sus intereses a través de un proyecto trimestral por nivel que se trabajará en el rincón.

Al incorporarse por vez primera un niño/a, el tutor/a realizará una evaluación inicial, que será complementada con la observación directa, en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el padre o madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Los resultados de esta evaluación inicial serán recogidos y analizados por el equipo de ciclo reflejando en el registro de evaluación inicial las conclusiones cualitativas de dicho análisis. Consideramos de especial relevancia cuidar el proceso de adaptación de los niños con el fin de ofrecerles un clima cálido, un espacio amplio que propicie una actividad creadora que favorezca no sólo la adquisición de conocimientos sino también el desarrollo de su independencia, seguridad y autonomía.

En el grupo de 5 años se realizará un programa de tránsito a primaria, en el que se recogerán las actividades y la forma y la temporalización en la que se van a realizar las actividades.

4.3.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se establecen cuatro sesiones de evaluación a lo largo del curso: INICIAL, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA. Por trimestre se entrega a cada familia un boletín informativo donde queda constancia de las adquisiciones o dificultades que el niño muestra en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los ítems que empleamos para evaluar en este boletín serán: “excelente”, “bueno”, “adecuado”, “no adecuado”.

El tutor/a tiene un registro evaluativo de cada unidad. En ellos se refleja si se consiguen o no los objetivos curriculares planteados en la programación. Estos registros, así como las observaciones que se consideren necesarias, quedan reflejados en el cuaderno de notas del tutor/a. El tutor/a recogerá y anotará los datos relativos al proceso de evaluación continua.

Al término del ciclo se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia las competencias y los criterios de evaluación establecidos en la propuesta pedagógica.

La atención a la diversidad se basará en una modificación del tiempo de los aprendizajes respecto a la programación inicial del aula y a una adecuación de la ayuda pedagógica

(PRA) en coordinación con el Equipo de Orientación. Se contempla la asistencia al Aula de Apoyo a la Integración de aquellos alumnos/as que tengan dictamen de escolarización, y de manera excepcional, aquellos alumnos/as que sin dictamen de escolarización pero con informe psicopedagógico, requieran desarrollar un programa específico.

4.3.1.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación podrán autorizar, con carácter excepcional, la permanencia del alumno o alumna durante un año más en el último curso del segundo ciclo, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la educación infantil o será beneficiosa para su socialización. Los objetivos de educación infantil se encuentran contenidos en el Proyecto Curricular de la Etapa y la concreción de los mismos en las correspondientes Programaciones Didácticas.

4.3.2.- EDUCACIÓN PRIMARIA

4.3.2.1. METODOLOGÍA.

La metodología se basará en los siguientes principios: enfoque globalizador de los contenidos, aprendizaje significativo, carácter lúdico, constructivo y participativo. Se motivará adecuadamente: creando situaciones de aprendizaje que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias. Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones que posibiliten manejar la gestión de emociones. Además de despertar una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender.

Se analizarán los esquemas previos de conocimiento, asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje y reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

Se fomentará la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos. Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir. Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria. Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos. Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y

mapas). Permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, de manera que se garantice una educación inclusiva.

Se promoverá la lectura desde todas las áreas del conocimiento, como factor esencial para el desarrollo de las competencias, garantizando un tiempo de manera coordinada.

Se impulsará la innovación educativa y actuaciones creativas en la mejora de la calidad educativa, introduciendo nuevas formas de prácticas didácticas.: por ejemplo, uso de pictogramas (Talkies) en las áreas bilingües y de lengua extranjera. Fomentando la expresión oral y escrita, buscando mejorar la producción del alumno. En el primer ciclo de primaria se trabajarán las áreas instrumentales a través de estaciones de aprendizaje para mantener una continuidad con la etapa de Ed. infantil. Hecho que facilita la atención personalizada de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o diferentes ritmos.

Trimestralmente los tutores/as reflejarán en el acta de evaluación el seguimiento de la programación, indicando las medidas a tomar en caso de incumplimiento de la misma. De igual forma se revisará la necesidad de la toma de nuevas medidas especiales de atención a la diversidad.

4.3.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los cursos impares de Educación Primaria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las

competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

El profesorado de cada área decidirá, al término de los cursos pares, segundo y cuarto curso, y al finalizar la etapa, sexto de primaria, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En dichos cursos, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Se establecen tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Al finalizar cada trimestre se enviará por IPASEN un boletín de información a las familias sobre los resultados académicos en cada una de las áreas trabajadas por el alumnado. Anteriormente a esta entrega las familias serán informadas del proceso de aprendizaje a través de las tutorías individualizadas.

El profesor/a tiene un registro evaluativo de cada unidad didáctica, en ellos, se refleja si se consiguen o no superar los criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación que se empleen quedarán reflejados en el cuaderno de notas del profesor/a y serán diversos: realización de pruebas escritas, tareas de aprendizaje, rúbricas, cuestionarios, listas de cotejo, exposiciones, portfolios, observación continuada... Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

4.3.2.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El claustro de profesores del Colegio Luisa de Marillac, de acuerdo con la legislación vigente, establece los siguientes criterios y principios de promoción en educación primaria sobre el procedimiento a seguir en la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos:

Promocionará al curso o etapa siguiente el alumno/a que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias clave así como la adquisición de capacidades necesarias para la consecución de los objetivos programados en las distintas áreas, independientemente de que el rendimiento no sea del todo satisfactorio y aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en alguna área o materia.

Tendrá carácter determinante para la decisión de no promoción una falta de madurez de tal grado que le haya impedido al alumno/a la adquisición de las capacidades necesarias y de los objetivos programados.

Se podrá decidir la no promoción de un alumno/a si por circunstancias especiales (inmigración, escolarización irregular...) se considera que es necesaria la permanencia de un año más, acompañada de actividades de refuerzo o de adaptaciones curriculares.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Si el alumno pudiera avanzar, sin necesidad de repetir, aplicando un programa de atención individualizado con sus correspondientes adaptaciones curriculares.

El nivel de integración del alumno en el grupo al que está adscrito y las características del grupo al que se adscribiría en el caso de que el alumno no promocionase, como por ejemplo el número de alumnos, la conflictividad del grupo, su nivel de cohesión...

El nivel de madurez del alumno, su grado de autonomía y responsabilidad y su capacidad de aprendizaje, las características físicas...

La opinión de la familia, que será informada y escuchada antes de tomar la decisión.

El asesoramiento del Equipo de Orientación.

En casos excepcionales y que haya que consensuar sobre la promoción o titulación de un alumno se debe contar con la mitad más uno de los votos del equipo pedagógico que imparte clases al alumno para decidir sobre dicha promoción o titulación.

Criterios de promoción para alumnos con ACS

El alumno o alumna será evaluado teniendo en cuenta los objetivos y criterios de evaluación establecidos en la Adaptación Curricular. Por tanto, la valoración positiva de la ACS toma la situación inicial y la trayectoria recorrida por el alumno como criterio de referencia. El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o los tutores legales, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, el desarrollo de las competencias clave y el tránsito a la etapa educativa siguiente.

4.3.3- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

4.3.3.1. METODOLOGÍA.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículum.

Otras herramientas:

Presentación del índice y contenidos de la unidad, analizando los esquemas previos de conocimiento y anticipando los que pueden presentar mayor complejidad.

Explicación de los contenidos, en clase, de forma interactiva, incluyendo ejemplos prácticos y solventando las dudas surgidas. Se completa con la estructuración de los nuevos contenidos de forma adecuada mediante la realización de esquemas, resúmenes, ... Se motivará adecuadamente: creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias. Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones. Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender.

Realización de actividades orales y escritas, de carácter obligatorio y/o voluntario relacionadas con los contenidos impartidos.

Dependiendo del área, realización de actividades que estimulen la motivación por la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable.

Realización de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en extranjera.

Observación directa. Corrección de las actividades en clase, solventando las dudas surgidas y errores cometidos.

Realización de pruebas a lo largo de la unidad didáctica para comprobar la asimilación de contenidos.

Realización de Proyectos de Innovación que estimulen la reflexión, el pensamiento crítico en el alumnado, la construcción individual y colectiva del conocimiento, la investigación, el espíritu emprendedor, la iniciativa personal, el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Trimestralmente, el tutor/a reflejará en el acta de evaluación el seguimiento de la programación, indicando las medidas a tomar en caso de incumplimiento de la misma. De igual forma se revisarán la necesidad de la toma de nuevas medidas especiales de atención a la diversidad.

Con respeto a las normas de convivencia del aula. El trabajo desde el respeto será una máxima a seguir en las sesiones diarias. Pedir el uso de la palabra, escuchar cuando los demás hablan o favorecer un buen clima en el aula, serán algunos de los elementos más a tener en cuenta

4.3.3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Se establecen tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Por trimestre se enviará por IPASEN a cada familia un boletín de notas donde queda constancia de las adquisiciones o dificultades que el alumno/a muestra en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tras cada evaluación, se establecerá un periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos con el fin de que el alumno de forma gradual vaya solventando las dificultades encontradas.

El profesor/a tiene un registro evaluativo de cada unidad didáctica, en ellos, se refleja si se consiguen o no superar los criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación que se empleen quedarán reflejados en el cuaderno de notas del profesor/a y serán diversos: realización de pruebas escritas, tareas de aprendizaje, rúbricas, cuestionarios, exposiciones, portfolios, observación continuada...

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.

4.3.3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el alumnado promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas;

Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica;

Que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el documento consejo orientador entregado a la finalización del curso escolar.

A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 111 /2016, de 14 de junio, el alumno o la alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, cuando un alumno o alumna no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicarse en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa y deberá ir acompañada del plan específico personalizado al que se refiere el artículo citado.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna

Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos la forma en la que el alumno o la alumna y su padre, madre o personas que ejerzan su tutela legal, puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

Así mismo, los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos generales de evaluación y promoción a los que se refiere el artículo 14.2, incluyendo la promoción del alumnado.

TITULACIÓN 4º ESO

Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y al logro de los Objetivos de la etapa, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

- a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
- b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Esto implicaría que los apartados a y b se tienen que dar a la vez.

5 .PLANES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.

5.1. PLAN DE CONVIVENCIA.

Con este documento, además de dar respuesta a la normativa vigente, expresamos la organización y funcionamiento del centro en relación a la convivencia escolar, estableciendo las líneas generales, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados

El Plan incluye aspectos como las normas de convivencia del centro y del aula, sistema de detección de incumplimiento de normas y medidas correctoras, protocolo de actuación ante situaciones de ciberacoso, protocolo de absentismo, actuaciones preventivas para la violencia de género en el ámbito escolar y el protocolo de agresión al personal docente, de administración y servicios y de actividades complementarias.

Así mismo, se ha tenido en cuenta las actuaciones para facilitar la participación del alumnado y las actuaciones para favorecer la relación familia-centro dejando definidos el procedimiento y las funciones del alumno/a delegada y de los padres colaboradores.

5.2. PLAN DE EVANGELIZACIÓN.

En este curso, compartimos el objetivo común de todos los Centros Educativos Vicencianos: La sencillez nace del corazón.

El objetivo general: Educar en la sencillez, desarrollando actitudes y comportamientos de aceptación personal, confianza, verdad, transferencia, autenticidad, igualdad y participación, para responder a los desafíos de la sociedad, con una mirada evangélica.

Los objetivos propuestos en todos los Centro Educativos Vicencianos son:

Educar en el autoconocimiento y la aceptación de uno mismo, y de los demás, desde el respeto y agradecimiento para crecer en sencillez.

Favorecer espacios, momentos y experiencias de participación activa en todos los ámbitos de la acción educativa, que nos ayuden a crecer en corresponsabilidad y fomenten relaciones sencillas y auténticas.

Impulsar sencillez, gestos evangélicos, que haga misiles de extracción cristiana, por la austeridad y la cultura del cuidado al estilo de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac.

En nuestro Centro, este curso hemos elegido llevar a cabo todas las respuestas que la Provincia nos ofrece, realizando nuestros propios planes de despliegue.

OBJETIVO 1: Generar en nuestros centros educativos experiencias clave de comunidad, oración-celebración, compromiso, servicio y proyecto de vida.

Objetivo 2: Ofrecer acompañamiento a la comunidad educativa, propiciando la reflexión sobre el proyecto personal de vida y la misión compartida.

Objetivo 3: Diseñar proyectos de formación para cada sector de la comunidad educativa con una clara identidad vicenciana y eclesial, desde las propuestas sinodales y del Pacto Educativo Global.

Objetivo 4: Actualizar, recrear y reinventar nuestra escuela, para que sea lugar de presentación explícita y viva del Evangelio.

Objetivo 5: Despertar la conciencia de que somos parte de la obra creadora de Dios y, que, como tal somos corresponsables en la “recreación” de relaciones fraternas con nosotros mismos, con el entorno y con la humanidad.

Objetivo 6: Promover la vivencia y expresión del carisma a través de un modo de ser, hacer y vivir asumido y compartido por toda la comunidad educativa.

Estos objetivos tienen un cuadro de actividades por trimestre, con todas las fiestas y celebraciones, tanto las de la Iglesia como las propias del carácter vicenciano.

En este curso, queremos de forma especial impulsar el acompañamiento a los alumnos de la etapa de secundaria con el proyecto del joven vicenciano (recogido en el objetivo 2) y seguir con el servicio que los alumnos de 4º ESO prestan en Pumarejo (Comedor social).

5.3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Nuestro Plan de Atención a la diversidad está ajustada a la normativa de 15 de enero de 2021. Este curso, hemos incluido los Programas de refuerzo, de acuerdo con la LOMLOE.

De esta forma, nuestra respuesta educativa está focalizado en dos aspectos. En primer lugar, priorización de la atención y respuesta educativa al alumnado NEE en el aula de apoyo. En segundo lugar, un plan de refuerzo de atención al alumnado NEAE dentro del aula ordinaria, con un segundo profesor/a coordinado por el DOE.

Para garantizar el adecuado desarrollo, se llevan a cabo reuniones mensuales de seguimiento.

5.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Nuestra propuesta anual de Acción Tutorial, sigue el Plan Marco Provincial (POVISUR) de forma que se trabajan las cinco dimensiones en cada una de las etapas educativas. En la programación anual por etapas de nuestro Proyecto Joven Vicenciano, este curso además hemos hecho especial hincapié en el desarrollo de las experiencias integradoras, no solamente limitadas a las sesiones tutoriales sino a cualquier área del currículo y

aprovechar momentos de gestión de conflictos, que completan y desarrollan ese itinerario de crecimiento personal. De esta forma hemos apostado por trabajar de forma global algunos temas de interés de forma que éstos se trabajen de forma integrada en el currículum de las áreas u otros espacios de la vida del centro (Plan Antibullying; Relaciones Sanas; Conciencia sobre cómo nos Alimentamos y Gestión Emocional).

Este año seguimos manteniendo las sesiones formativas con agentes externos (Sanidad; Servicios Sociales Municipales; Asociaciones Locales, Ayuntamiento, Policía Nacional, etc) que enriquecen nuestro Plan de Acción Tutorial.

En nuestro Proyecto JOVEN VICENCIANO confluyen otros planes, por eso es marco de Nuestro Plan de Innovación, Plan de Mejora, Plan de Igualdad y Plan de O. Académico Profesional.

5.5. PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

Ofrecemos un Plan Anual en temática académica para orientar al alumnado y sus familias sobre los itinerarios educativos post-obligatorios. Además, se lleva a cabo una serie de sesiones durante el primer trimestre con pruebas estandarizadas para completar un perfil vocacional con el que concretamos nuestro Consejo Orientador. Este curso, hemos actualizado las pruebas que se van a administrar, incluyendo pruebas para conocer sus habilidades y aptitudes (TEA-3); Cuestionario Explora, que mide campos profesionales como el Técnico- manual, Científico- manual, Científico Investigador, Artístico-Creativo, Social-asistencial, Empresarial-persuasivo y Oficina-administración. Con todo ello, el objetivo es ampliar la información disponible para la elaboración más ajustada de su Consejo Orientador. En el mes de enero, además se ofrece una Charla a las familias y se les hace entrega de dicho consejo con el objetivo de contar con información relevante en el periodo de matriculación.

Tenemos programada visita al Salón del Estudiante que se celebra en mayo. Este curso visitaremos presencialmente las instalaciones para disfrutar de su oferta informativa y talleres.

5.6. PLAN DE COEDUCACIÓN -IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el curso pasado trabajamos los tipos de relación entre iguales. En este curso,

profundizando en esta misma línea, nos planteamos como objetivo conocer y trabajar los estilos de Relaciones Sanas, en cada una de las etapas. Que el alumnado aprenda a identificar comportamientos que llevan a cabo en su vida diaria y por ello, los sentimientos que emergen de esas relaciones, experimentándolas como un espacio seguro.

5.7. PLAN DE FORMACIÓN

En el marco de nuestro carisma vicenciano y, teniendo como objetivo la educación integral de nuestro alumnado, las acciones formativas del profesorado se convierten en un factor clave de nuestra tarea educativa y evangelizadora.

Nuestra propuesta formativa promueve la adquisición de nuevas estrategias y métodos de enseñanza, desarrollo de habilidades pedagógicas, acompañamiento y orientación; así como la actualización en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En definitiva, la formación de nuestro profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, fundamental para conseguir la mejora de la competencia profesional de cada docente, lo que contribuirá, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad.

Por último, se asume que la evaluación que se realice de este Programa tendrá un matiz formativo, lo que implica ayudarnos a aprender, como un componente que garantiza el desarrollo, tanto de los conocimientos, como de las habilidades necesarias para atender con éxito nuestra labor educativa.

5.8. INNOVACIÓN DEL PROFESORADO.

El equipo de innovación coordina diferentes grupos de trabajo con sus respectivos proyectos, abarcando diferentes ámbitos del centro: **Digital, Marketing y Comunicación, Bilingüismo y Medio ambiente**. A lo largo del presente curso, y con proyección hasta 2025, se desarrollarán las acciones necesarias para alcanzar los diferentes objetivos estipulados, según las indicaciones provinciales.

Este año se va a invertir un gran esfuerzo en la gestión de las redes sociales, análisis del ecosistema y consolidar la imagen del centro atendiendo a las exigencias de la actual sociedad del siglo XXI. Respecto al ámbito digital, casi la totalidad del claustro ha acreditado el nivel de Competencia Digital Docente exigido por la administración, está en proceso de acreditación o sigue formándose para alcanzar un nivel superior. Se ha realizado la evaluación SELFIE con la herramienta que se ofrece en la plataforma europea con el fin de establecer un curriculum tecnológico vertical. Por último, respecto al bilingüismo, además de dar continuidad a la formación UBD, se ha formado un nuevo grupo Erasmus que está llevando ya a cabo las gestiones oportunas para formar parte en la plataforma Erasmus+ como institución y participar en algún proyecto europeo.

Las acciones que se desplieguen a lo largo del presente curso serán evaluadas en el Plan anual de Mejora (PAM) y se evaluarán al finalizar el curso para identificar los principales ejes de mejora y mantener y reforzar los puntos fuertes.

5.9. PLAN LECTOR.

El Plan Lector del centro se encuentra en elaboración para dar respuesta a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el **tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.**

Se trata de un proyecto de intervención educativa que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

5.10. PLAN ANUAL DE MEJORA (PAM)

Nuestro Centro, define su estrategia a partir del Plan Estratégico Provincial, que se concreta en el Plan Estratégico de Centro (PE). Los diferentes Equipos de trabajo o Departamentos, desarrollan y despliegan a lo largo del curso, unas Líneas de Acción Estratégicas concretas, encaminadas a conseguir los Objetivos Estratégicos del PE, y que se recogen en el Plan Anual de Mejora (PAM).

Como cada año, el PAM se completa con las acciones que envía la Provincial, y que deben desarrollarse en el colegio, y con las propuestas de mejora recogidas en la Revisión del PAM 22-23.

Al finalizar cada trimestre y de forma anual, se lleva a cabo la medición de indicadores de rendimiento y percepción asociados a cada objetivo, con el fin de identificar aspectos a mejorar o debilidades (potenciales áreas de mejora de próximos cursos) y puntos fuertes. Además, también se realiza una evaluación cualitativa sobre el grado de consecución de cada una de las acciones propuestas.

6 .PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Con la evaluación de la PGA comprobamos si se han cumplido los objetivos propuestos para el nuevo curso y si éstos han sido útiles para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, las expectativas y exigencias de las instituciones educativas y el grado de satisfacción de la Comunidad Educativa a la que pertenecemos.

Para ello contaremos con los resultados académicos y la participación del alumnado, con el nivel de implicación y grado de satisfacción del profesorado y por último, con el nivel de implicación y participación en los procesos activos del centro de las familias y personal no docente.

Así mismo, evaluamos el grado de cumplimiento de todos los Planes que integran la PGA y los aspectos programados en la misma.

La Programación General del centro cuenta con cuatro momentos anuales para su evaluación:

1. **Noviembre:** Presentación al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación.
2. **Enero:** Revisión por parte del Claustro de profesores para comprobar el seguimiento de los objetivos y medios propuestos en las programaciones didácticas, las medidas especiales de educación, así como evaluación de las actividades complementarias y las demás realizadas hasta el momento en los distintos planes diseñados. Se recogen los datos para incorporarlos a la Memoria Final de Curso.
3. **Marzo- Abril:** Al finalizar la 2ª evaluación se realiza por segunda vez la revisión de los anteriores aspectos de la PGA.
Para determinar los grados de satisfacción de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, se llevarán a cabo encuestas de valoración.

4. **Junio:** Al realizar la Memoria Final del curso por parte del Claustro, se revisa la PGA en su totalidad, para comprobar su cumplimiento y plantear propuestas de mejora que redundarán en beneficio de la elaboración de la siguiente programación. Así mismo, el Consejo Escolar participa de esta evaluación y aporta sus opiniones que quedarán recogidas en la Memoria.

CONTROL DE MODIFICACIONES		
REVISIÓN	MODIFICACIÓN	FECHA
0	Edición inicial	Noviembre 2023

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO/CLAUSTRO	REVISADO POR: EQUIPO DIRECTIVO	APROBADO POR: CLAUSTRO
FECHA: 13/11/2023	FECHA: 17/11/2023	FECHA: 20/11/2023

Fecha de distribución: 20/11/23

El presente documento forma parte del Sistema de Calidad del Colegio "Luisa de Marillac" en la fecha de distribución reflejada. Su vigencia solo está garantizada para aquellas copias en soporte informático que se encuentren en cada momento en la ruta: <https://drive.google.com/drive/folders/OAC6r1XN6GJjDUk9PVA>